



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0056841/2013

RESOLUCION Nº

///doba, 15 NOV 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1954

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora Académica de la Maestría en Culturas Y Literaturas Comparadas de esta Facultad solicita la contratación de la **Dra. DALMAGRO María Cristina**, D.N.I.10.683.160. a fin de dictar curso de metodología de Investigación y Redacción de Tesis en el marco de la Maestría en Culturas Y Literaturas Comparadas.

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 7),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por la **Dra. DALMAGRO, María Cristina** D.N.I. 10.683.160. por el dictado de

2.  
-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

curso de metodología de Investigación y Redacción de Tesis en el marco de la Maestría en Culturas Y Literaturas Comparadas, realizado desde el 18 de Octubre hasta el 09 de Noviembre de 2013 por un monto de \$ 2300,00 (Pesos dos mil trescientos).-

Art. 2º.- Recomendar a la Coordinadora Académica de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art.3º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba